

Don Pedro Perez de Arica, Don Andres Fez de Carreves, Don
Bar. Mañ. Guirao y Cayula, Don Miguel de Sevilla y
Joseph Garza Sarmiento y Junco.

Don Juan de Vera Sanchez

Delm. del nuevo Ayuntamiento. Se avisto un memorial de Juan Antonio
bo Dorito. Manzanera May. de los Logros y Ventas de Sta. Luí, por el
que publica se le tome la Cuenta de los gastos executados en
los documentos de la obra del nuevo Dorito con lo de mas que
a este fin se fuere de lo que ynterenga para esta Ciudad. Acordo
sele revista o ha Cuenta dentro de trezientos dias con asis
terencia de los Cau. Comis. nombrados para este efecto
teniendo se pres. la anterior de este asunto =

g

En la Muy Noble y muy real Ciudad de Lorca a Nueve y
seis dias del mes de octubre de mil seiscientos quarenta y cinco
años. Desfuntaron a Consejo los E. Lorca Justicia y Ref.
Jim. de Uta en las Sabas de su Ayuntamiento. para tratar
y conferir cosas tocantes al servicio de su Mage. bina
y utilidad desta Republica es aver el E. Don Juan Perez
Luis de Araya y Abos. de los d. Consejos Corredor y Capitan
alguacil desta Ciudad y su Mage. y los E. Don Diego Mel.
Zarces y Carrasco Alferrez mayor, Don Pedro Perez de

